BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236830559651
Fecha: 25-08-2023
*20236830559651*



Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

683

Doctora:
**DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES**
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (
Carrera 30 No. 25 – 90, piso 15
Correo electrónico: dadepbogota@dadep.gov.co
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitud de apoyo de Inspección, Vigilancia y Control IVC día 06 de septiembre 2023 sector Santa Lucia

Estimada Doctora:

Conforme a lo acordado el pasado Consejo Local de Seguridad, en el Consejo Local de Gobierno y en atención a la necesidad de atender las diferentes circunstancias que impactan en la actualidad a la localidad, atentamente me permito solicitar disponer del acompañamiento necesario para adelantar los operativos programados por esta Alcaldía Local conforme al cronograma que se anexa.

En efecto, los operativos de Inspección, Vigilancia y Control IVC en materia de control policivo a establecimientos de comercio, abiertos al público o cuya actividad trasciende al espacio público tienen como objetivo desarrollar acciones de carácter preventivo y sancionatorio para verificar el cumplimiento de requisitos legales y de los deberes y comportamientos en convivencia ciudadana, para contrarrestar las conductas contravencionales e infractoras con miras a garantizar el mantenimiento de la seguridad ciudadana en la localidad.

Finalmente, la alcaldía debe propender por la continuidad en las labores de vigilancia y control urbano que resulta de interés para el adecuado desarrollo de la localidad. Así las cosas, con toda atención le solicito su apoyo con el personal y equipos necesarios para cumplir con este objetivo misional de la administración distrital.

A continuación, se relaciona la agenda del operativo:

| No | Fecha | Hora | Entidad | Tema | Profesionales |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | miércoles 06 de septiembre de 2023 | 2:00 pm 5:00 pm | ALRUU PUNTO DE ENCUENTRO COLEGIO CAMPO DAVID | DECRETO 014-2023 PUNTO CRITICO ESPACIO PUBLICO ZONA COMERCIAL | MARIA LUISA PARRA |

De antemano agradezco contar con su acompañamiento para el desarrollo de estas actividades y confirmar los datos de contacto de sus funcionarios delegados a la profesional, Leidy Jurany Pinilla (correo: leidy.pinilla@gobiernobogota.gov.co), y al profesional Wilmer Javier Hernández Lasso wilmer.hernandez@gobiernobogota.gov.co ) de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.

Cordialmente,

**EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**
**Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Proyectó: Leidy Jurany Pinilla Reyes. Abogada Contratista.
Revisó: Alexandra Paz – Área Gestión Policiva y Jurídica – Profesional Universitario 219-18
Aprobó: Leonardo Guerra – Asesor de Despacho